

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Bonrepòs i Mirambell

2024/04058 Anuncio del Ayuntamiento de Bonrepòs i Mirambell sobre la aprobación de las bases de la convocatoria para la creación de una bolsa de empleo temporal de monitor/a deportivo/a.

ANUNCIO

Mediante Resolución de Alcaldía número 2024-0066 de fecha 27 Marzo 2024, se han aprobado las bases que han de regir la selección para la constitución de una bolsa de empleo temporal para Monitor Deportivo. El plazo de presentación de instancias será de 20 días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de este extracto en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia.

Las bases íntegras están publicadas íntegramente en el tablón de anuncios ubicado en la sede electrónica de este Ayuntamiento:

<https://bonrepositimirambell.sedelectronica.es>

Lo que se hace público de conformidad con lo previsto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, Ley 4/2021, de 16 de abril, de la Generalitat, de la Función Pública Valenciana y el Decreto 3/2017, de 13 enero, de la Generalitat Valenciana, por el que se aprueba el Reglamento de selección, provisión de puestos de trabajo y movilidad del personal de la función pública valenciana.

Bonrepòs i Mirambell, a 27 de marzo de 2024. —La alcaldesa, Raquel Camila Ramiro Pizarroso.

